



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:0033892/2018

VISTO lo solicitado por la Facultad de Ciencias Sociales en su Res. HCD 222/2018 referida a la aceptación de la renuncia definitiva del Prof. Ernesto Rafael GAGLIANO (Leg. 19.441) a su cargo de Profesor Titular por concurso con dedicación semi exclusiva en la asignatura Salud y Políticas Públicas de la Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales;

CONSIDERANDO:

Lo informado a fs. 4 por la Dirección General de Personal, y teniendo en cuenta lo establecido por la Res. HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º. - Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Sociales en su Res. HCD 222/2018 y, en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva del Prof. Ernesto Rafael GAGLIANO (Leg. 19.441) a su cargo de Profesor Titular por concurso con dedicación semi exclusiva en la asignatura Salud y Políticas Públicas de la Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, a partir del 1 de julio de 2018, a fin de acogerse a los beneficios de la jubilación.

ARTÍCULO 2º.- Agradecer al Prof. GAGLIANO, la importante tarea desarrollada como docente de la citada Facultad.

ARTÍCULO 3º. - El Prof. GAGLIANO deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la UNC con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 4º. - Comuníquese y pase a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional a sus efectos.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
DIECISEIS DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO**

JA.-